PNUMA

BC

UNEP/CHW/OEWG/4/2

CONVENIO DE BASILEA

Distr.: General
6 de junio de 2005

Español
Original: Inglés

Grupo de Trabajo de composición abierta del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación
Cuarto período de sesiones
Ginebra, 4 a 8 de julio de 2005
Tema 5 a) del programa provisional*

Aplicación de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su séptima reunión: Programa de modalidades de asociación del Convenio de Basilea (decisión VII/3)

Programa de modalidades de asociación del Convenio de Basilea

Nota de la secretaría

I. Antecedentes

Mediante su decisión VII/3, la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación adoptó en su séptima reunión el plan de trabajo para el período 2005-2006 del Programa de modalidades de asociación del Convenio de Basilea.

II. Aplicación

De conformidad con los objetivos del Programa de modalidades de asociación, la secretaría ha iniciado y llevado a cabo varias actividades desde la séptima reunión de la Conferencia de las Partes. Dichas actividades se describen en el documento UNEP/CHW/OEWG/4/INF/11.

* UNEP/CHW/OEWG/4/1.

K0581876(S) 130605 140605

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

III. Medida propuesta

El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez desee examinar una decisión del siguiente tenor:

El Grupo de Trabajo de composición abierta,

Acogiendo con satisfacción los progresos realizados en la aplicación del plan de trabajo para el período 2005-2006 del Programa de modalidades de asociación del Convenio de Basilea,

Tomando nota con agradecimiento de los fondos proporcionados por las Partes y signatarios en apoyo del Programa de modalidades de asociación,

Consciente de la importancia de establecer modalidades de asociación público-privadas para lograr los objetivos del Convenio de Basilea,

Reconociendo los problemas que plantea reunir a las partes interesadas y la necesidad de contar con recursos financieros adicionales para poner en práctica el Programa de modalidades de asociación,

Reiterando de nuevo su compromiso de elaborar una estrategia de movilización de recursos eficaz en apoyo del Plan Estratégico para la Aplicación del Convenio de Basilea y del Programa de modalidades de asociación,

1. *Toma nota* con reconocimiento de las actividades desarrolladas por la secretaría en cooperación con los centros regionales y coordinadores del Convenio de Basilea para aplicar el Programa de modalidades de asociación;

2. *Insta* a las Partes a que participen activamente en la aplicación del Programa de modalidades de asociación y a que contribuyan al mismo, incluso creando sus propias iniciativas;

3. *Pide* a la secretaría que continúe sus esfuerzos, con los recursos disponibles, para elaborar nuevas modalidades de asociación en relación con actividades fundamentales determinadas en el Programa de modalidades de asociación;

4. *Invita* a las Partes y a otros interesados a que aporten contribuciones en especie y voluntarias en apoyo de las actividades fundamentales del Programa de modalidades de asociación;

5. *Insta* a los interesados directos, en particular al sector industrial, a que se unan a los esfuerzos realizados por las Partes para poner en práctica el Programa de modalidades de asociación, en particular, en lo que respecta a la gestión ambientalmente racional de equipo eléctrico y electrónico;

6. *Pide también* a la secretaría que informe al Grupo de Trabajo de composición abierta en su quinto período de sesiones sobre la aplicación del Programa de modalidades de asociación.